

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL



GESTIÓN 2025



RAÚL ARMANDO BUENO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

**MARZO
2026**

Contenido

1.	Marco Normativo de Rendición Pública de Cuentas.....	4
2.	Marco Institucional de Vías Bolivia.....	4
3.	Atribuciones y Funciones	5
4.	Servicios que brinda Vías Bolivia	5
5.	Misión y Visión de Vías Bolivia al 2025	5
6.	Planificación Estratégica	6
7.	Objetivos Estratégicos de Corto Plazo	6
8.	Ejecución Presupuestaria.....	7
8.1	Ejecución Presupuestaria de Ingresos	7
8.2	Ejecución Presupuestaria de Gastos.....	8
8.3	Estado de Recursos y Gastos	9
9.	Resultados de la Ejecución POA-Presupuesto.....	9
10.	Organigrama	10
10.1	Recursos Humanos.....	10
11.	Resultados de la Administración del Cobro de Peaje	11
11.1	Estaciones de Cobro de Peaje en la RVF	11
11.2	Recaudación por Cobro de Peaje	12
11.3	Implementación del Sistema TELEVÍAS	13
11.4	Operativos de Control Móvil de Peaje	13
11.5	Paneles Informativos de Turismo y Seguridad Vial en Estaciones	14
11.6	Equipamiento de Seguridad en Estaciones	14
11.7	Mantenimiento de Estaciones	15
12.	Resultados de Control de Pesos y Dimensiones.....	15
12.1	Puestos de Control de Pesos y Dimensiones.....	15
12.2	Vehículos Controlados en Pesos y Dimensiones	16
12.3	Verificación Metrológica de Balanzas Camioneras.....	17
12.4	Implementación del Sistema de Monitoreo Remoto en Puestos de Control.....	17
12.5	Operativos de Control Móvil de Pesaje	18
12.6	Implementación del Sistema de Medición de Altura	18
13.	Resultados de Gestión Administrativa	19
13.1	Atención de Denuncias por Transparencia.....	19
13.2	Capacitación en Participación y Control Social	20
13.3	Seguimiento a las Auditorias	20
13.4	Implementación de Plan de Contingencias.....	22
13.5	Cantidad de Procesos Judiciales y Administrativos.....	23
13.6	Fortalecimiento de Capacidades del Personal	24
13.7	Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC)	25

Índice de Tablas

Tabla 1. Avance físico y financiero por Acciones de Corto Plazo	7
Tabla 2. Ejecución Presupuestaria de Recursos (Ingresos) – Gestión 2025	7
Tabla 3. Ejecución Presupuestaria de por Grupo de Gasto – Gestión 2025.....	8
Tabla 4. Cantidad de Recursos Humanos.....	10
Tabla 5. Número de Estaciones de Cobro de Peaje Gestión 2025.....	12
Tabla 6. Recaudación por cobro de peaje por Oficina Regional.....	12
Tabla 7. Implementación del Sistema TELEVÍAS	13
Tabla 8. Operativos de Control Móvil de Peaje por Oficina Regional	14
Tabla 9. Mantenimiento en Estaciones por Oficina Regional	15
Tabla 10. Puestos de Control de Pesos y Dimensiones por Oficina Regional	16
Tabla 11. Número de Vehículos Controlados por Oficina Regional.....	16
Tabla 12. Número de Puestos de Control con Sistema de Monitoreo Remoto	17
Tabla 13. Operativos de Control Móvil Ejecutados por Oficina Regional.....	18
Tabla 14. Atención de Denuncias por Transparencia.....	19
Tabla 15. Tipo de Denuncias Atendidas por Transparencia	19
Tabla 16. Capacitación en Participación y Control Social	20
Tabla 17. Seguimiento a las Auditorias	20
Tabla 18. Temas de Capacitación impartidas al personal	24
Tabla 19. Ejecución del Programa Anual de Contrataciones (PAC)	25

Índice de Figuras

Figura 1. Estado de Resultados Vías Bolivia	9
Figura 2. Ejecución POA/Presupuesto	9
Figura 3. Organigrama de Vías Bolivia	10
Figura 4. Procedimientos Operativos en Caso de Emergencias	23
Figura 5. Cantidad de Procesos Judiciales y Administrativos.....	23

INFORME DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025

1. Marco Normativo de Rendición Pública de Cuentas

El marco normativo que sustenta la Rendición Pública de Cuentas se encuentra establecido en las siguientes disposiciones:

- ✓ **Constitución Política del Estado**, de 07 de febrero de 2009, Artículo 235 numeral 4, que dispone:
“Es obligación de las y los servidores públicos rendir cuentas sobre sus responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.”
- ✓ **Ley N° 341 de Participación y Control Social**, de 05 de febrero de 2013, Artículo 33 numeral 5, que establece como obligación del Estado:
“Realizar periódicamente procesos de rendición pública de cuentas económicas, políticas, técnicas y administrativas y evaluación abierta de resultados de gestión en el marco del Plan Estratégico Institucional y la Planificación Operativa Anual.”
- ✓ **Decreto Supremo N° 4872**, de 02 de febrero de 2023, que aprueba la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción “Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente”, estableciendo el Sistema de Rendición Pública de Cuentas como herramienta tecnológica para el registro y publicación de información oficial referida a presupuesto, recursos humanos, contrataciones, auditorías, servicios y proyectos, fortaleciendo la participación y el control social.

Asimismo, define la Transparencia Efectiva como la articulación entre el marco legal, las acciones y los resultados del Estado, promoviendo corresponsabilidad y evaluación ciudadana mediante mecanismos de difusión de información.

2. Marco Institucional de Vías Bolivia

Mediante **Decreto Supremo N° 28946**, de 25 de noviembre de 2006, Artículo 19, establece que la administración de los peajes, pesajes y dimensiones en la Red Vial Fundamental (RVF) será ejercida por una entidad pública descentralizada bajo tuición de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Mediante **Decreto Supremo N° 28948**, de 25 de noviembre de 2006, crea la entidad pública descentralizada Vías Bolivia, con la finalidad de administrar directamente el cobro de peajes, pesajes y control de pesos y dimensiones en la RVF.

Mediante **Decreto Supremo N° 4799**, de 28 de septiembre de 2022, modifica e incorpora disposiciones relevantes:

- ✓ Vías Bolivia se financiará con: a) El diecisiete por ciento (17%) de la recaudación bruta del cobro del peaje, pesaje, control de pesos y dimensiones de la Red Vial Fundamental. b) Créditos y/o donaciones. c) Otros recursos a ser transferidos por la Administradora Boliviana de Carreteras, diferentes al Tesoro General de la Nación - TGN.
- ✓ Facultad de crear, eliminar y reubicar estaciones de peaje y pesaje.
- ✓ Incorporación de la atribución de automatizar el cobro de peaje y control de pesos y dimensiones en las estaciones de la Red Vial Fundamental.

3. Atribuciones y Funciones

Vías Bolivia tiene las siguientes atribuciones y funciones:

- a. Proponer al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, a través de los mecanismos administrativos pertinentes, el ajuste de pesos, dimensiones vehiculares y peajes, así como las características y especificaciones para toda la Red Vial Fundamental y coadyuvar su aprobación.
- b. Controlar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la circulación vehicular en la Red Vial Fundamental, en coordinación con las entidades involucradas.
- c. Cobrar directamente los recursos del peaje, pesaje y control de pesos y dimensiones de la Red Vial Fundamental, los cuales forman parte de la Cuenta Nacional de Carreteras.
- d. Cobrar las multas generadas por infracción a la Ley de Cargas e ingresos por permisos especiales.
- e. Proponer un nuevo sistema de recaudación de peaje en su estructura, cobertura y nivel tarifario en coordinación con las instancias correspondientes.
- f. Crear, eliminar y reubicar las estaciones de cobro de peaje y pesaje en la Red Vial Fundamental, en el marco de la normativa vigente.
- g. Cumplir y hacer cumplir la Ley N° 1769 de 10 de marzo 1997, de cargas y Decreto Supremo N° 25629 de 24 de diciembre de 1999, Reglamento a la Ley de Cargas y los reglamentos conexos.
- h. Otras que se confieran mediante disposición legal.
- i. Automatizar el cobro de peaje y control de pesos y dimensiones en las estaciones de la Red Vial Fundamental.

4. Servicios que brinda Vías Bolivia

1. Cobro de peaje en la RVF.
2. Cobro por permisos especiales.
3. Cobro de multas por infracción a la Ley de Cargas.
4. Control de pesos y dimensiones.
5. Creación, eliminación y reubicación de estaciones.
6. Asistencia de primeros auxilios en estaciones.
7. Información vial y turística.
8. Servicio de comunicación en estaciones y puestos de control.

5. Misión y Visión de Vías Bolivia al 2025

5.1 Misión

Administrar el cobro de peaje, control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental del Estado Plurinacional de Bolivia, de manera transparente, para aportar a la conservación y mantenimiento vial.

5.2 Visión

Ser una entidad Renovada, Tecnificada y Transparente para una eficiente recaudación de Peaje y Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares en la Red Vial Fundamental del Estado Plurinacional de Bolivia.

6. Planificación Estratégica

Vías Bolivia se encuentra alineada al **PDES 2021–2025**, específicamente al:

EJE ESTRATÉGICO 3: Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.

PILAR 6. Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral

META 3.3: Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.

RESULTADO 3.3.1: Se ha dotado de mayor infraestructura vial construida y rehabilitada, para mejorar la transitabilidad de la población, las actividades productivas y la logística.

ACCIÓN 3.3.1.1: Construir y/o rehabilitar nuevos tramos carreteros vinculados a la Red Vial Fundamental que permitan una vinculación caminera y estén orientados a integración del país y la promoción del desarrollo productivo industrial.

RESULTADO PSDI 3.3.1.3.1: Se ha conservado tramos carreteros vinculados a la Red Vial Fundamental y se ha fortalecido el transporte terrestre.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN SECTORIAL 3.3.1.3.1.2: Incrementar la recaudación de las tasas de rodaje en la Red Vial Fundamental.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI: Contribuir a la conservación y mantenimiento vial mediante una adecuada administración y control transparente del cobro de peaje y pesaje de pesos y dimensiones vehiculares a nivel nacional.

1. **Acción Estratégica Institucional (AEI) 1.** Recaudar eficientemente la tasa de rodaje en la Red Vial Fundamental a través de la mejora de infraestructura e implementación de nuevas tecnologías.
2. **Acción Estratégica Institucional (AEI) 2.** Realizar eficazmente las operaciones de control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental a través de la mejora de la infraestructura e implementación de nuevas tecnologías.
3. **Acción Estratégica Institucional (AEI) 3.** Fortalecer la capacidad de gestión institucional a través de una adecuada administración de recursos.

7. Objetivos Estratégicos de Corto Plazo

En base a las acciones de mediano plazo establecido en el PEI de Vías Bolivia 2021-2025, se tiene los siguientes objetivos estratégicos de corto plazo y resultados de gestión 2025 que incluye el porcentaje de cumplimiento.

Tabla 1. Objetivos Institucionales 2025

OBJETIVO	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
Continuar con acciones de recaudación por cobro de peaje con medios tecnológicos para efectivizar la transparencia de gestión.	Bs. Recaudados	714.457.859	657.979.682	92%
Continuar con acciones de control por concepto de pesos y dimensiones con medios tecnológicos y balanzas certificadas para aportar a la conservación de la RVF.	Nº de vehículos controlados	890.383	738.809	83%
Mejorar la gestión institucional a través del desarrollo tecnológico, la cultura y el clima organizacional, la imagen institucional, la transparencia y el control interno.	% de ejecución presupuestaria	100%	91%	91%

Fuente: Dirección de Gestión Institucional, Unidad de Planificación, Gestión Integrada y Proyectos.

8. Ejecución Presupuestaria

Para la gestión 2025, Vías Bolivia programó un presupuesto de Bs756.240.410,00 tanto en ingresos como en gastos.

8.1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Durante la gestión 2025 se percibieron Bs663.423.073,40, lo que representa una ejecución del 88% respecto al presupuesto programado (Bs756.240.410,00).

La menor ejecución se explica principalmente por una disminución en la recaudación de Bs92.817.336,60, ocasionada por bloqueos en la Red Vial Fundamental, problemas de abastecimiento de combustible e irregularidades operativas en algunas estaciones de peaje.

Tabla 2. Ejecución Presupuestaria de Recursos (Ingresos) – Gestión 2025
Expresado en bolivianos

DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJECUTADO (PERCIBIDO)	% EJECUCIÓN
Tasas (Cobro de Peaje y Permisos Especiales)	715.939.570,00	662.386.713,01	92%
Multas	938.318,00	486.292,80	52%
Otros Ingresos no Especificados (*)	0,00	550.067,59	
Disminución de Caja y Bancos	24.541.077,00	0,00	
Incremento de Cuentas por Pagar	14.821.445,00	0,00	
TOTAL	756.240.410,00	663.423.073,40	88%

Fuente: Sistema SIGEP – Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Financiera.

(*) Otros ingresos: Costo activación dispositivos tag's, cobro por credenciales extraviadas, devolución de la aseguradora por siniestros y otros.

8.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos

Durante la gestión 2025, Vías Bolivia ejecutó Bs685.997.892,15 en gastos, equivalente al 91% del presupuesto vigente (Bs756.240.410,00).

Del total ejecutado:

- 83% (Bs554.654.741,85) corresponde a transferencias a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).
- 17% (Bs131.343.150,30) corresponde a gastos de funcionamiento de Vías Bolivia.

**Tabla 3. Ejecución Presupuestaria de por Grupo de Gasto – Gestión 2025
Expresado en bolivianos**

GRUPO	DESCRIPCIÓN GRUPO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	%
	FUNCIONAMIENTO DE VÍAS BOLIVIA	161.231.763,00	131.343.150,30	81%
1000	Servicios Personales	85.152.274,00	76.028.499,46	
2000	Servicios no Personales	30.168.230,05	25.891.296,87	
3000	Materiales y Suministros	16.761.314,26	13.550.104,65	
4000	Activos Reales	13.927.760,16	6.164.710,60	
6000	Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	14.821.445,00	9.319.236,48	
8000	Impuestos, Regalías y Tasas	354.264,17	351.171,99	
9000	Otros Gastos	46.475,36	38.130,25	
	TRANSFERENCIA A LA ABC	595.008.647,00	554.654.741,85	93%
7000	Transferencias	595.008.647,00	554.654.741,85	
TOTAL		756.240.410,00	685.997.892,15	91%

Fuente: Sistema SIGEP – Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Financiera.

El nivel de gastos superó a los ingresos, debido principalmente a la menor recaudación registrada durante la gestión y a la utilización de recursos disponibles en caja y bancos para la adquisición de activos y el cumplimiento de obligaciones institucionales.

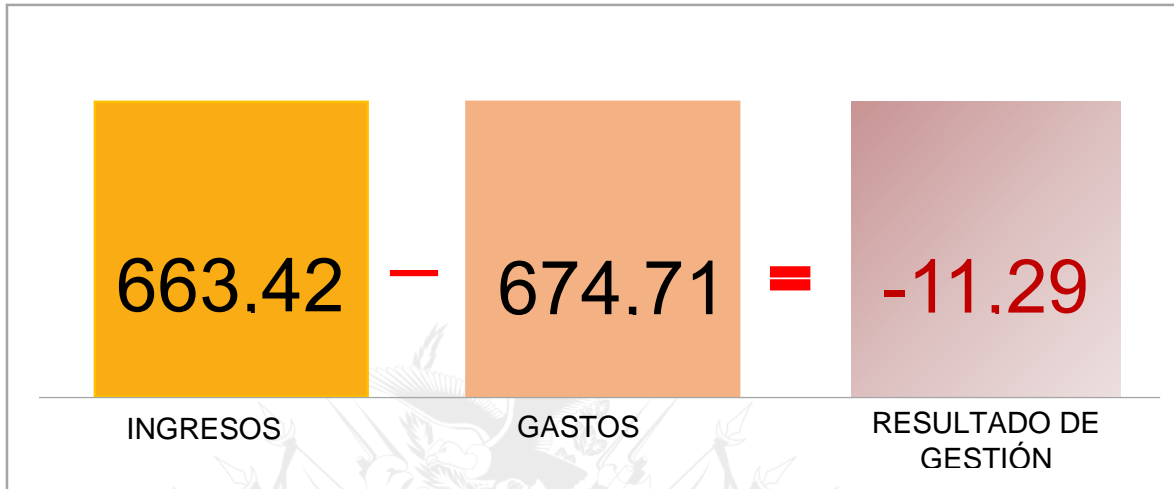
En cuanto a la estructura del gasto de funcionamiento de Vías Bolivia (17% del total ejecutado), se observa la siguiente distribución:

- ✓ 58% destinado al pago de sueldos y salarios del personal a nivel nacional, con una escala salarial moderada.
- ✓ 20% destinado al pago de bienes y servicios recurrentes.
- ✓ 10% correspondiente a materiales y suministros.
- ✓ 5% destinado a activos reales.
- ✓ 7% correspondiente al pago de obligaciones devengadas y otros servicios.

8.3 Estado de Recursos y Gastos

En la siguiente figura se presenta el Estado de Recursos y Gastos al cierre de la gestión 2025:

Figura 1. Estado de Resultados Vías Bolivia
En millones de Bs.



Fuente: EEFF conciliados – Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Financiera.

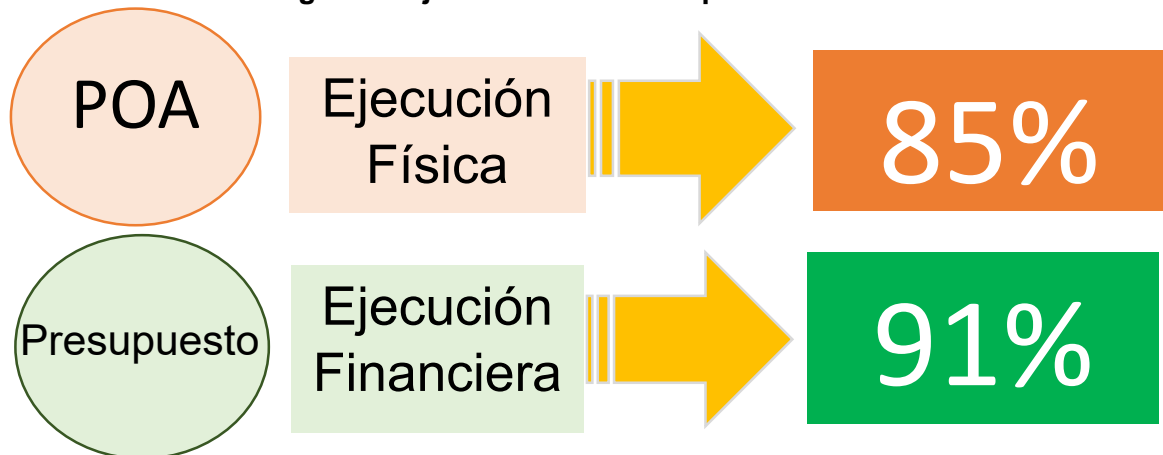
Al cierre de la gestión 2025, se registra un resultado operativo negativo de Bs11.293.254,69 explicado principalmente por:

- La disminución en la recaudación de peajes.
- El reconocimiento contable de depreciación de activos.
- Obligaciones correspondientes a la gestión 2024 pagadas con presupuesto 2025.
- La utilización de recursos disponibles en caja y bancos para el mantenimiento de infraestructura.

9. Resultados de la Ejecución POA-Presupuesto

Vías Bolivia al cierre de la gestión 2025, registra una ejecución del:

Figura 2. Ejecución POA/Presupuesto



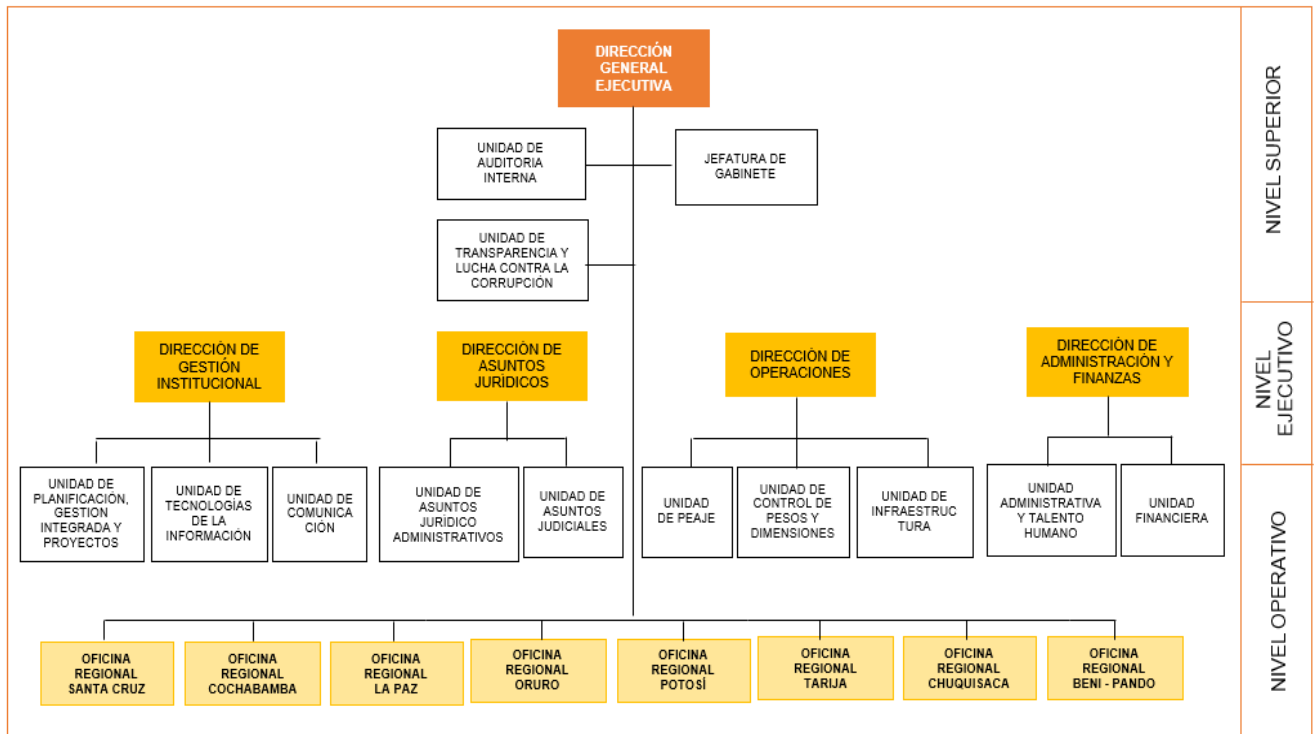
Fuente: Dirección de Gestión Institucional, Unidad de Planificación, Gestión Integrada y Proyectos, "Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA 2025 acumulado al 4to trimestre y evaluación final".

10. Organigrama

Vías Bolivia, cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- Nivel Superior: 1 Director Ejecutivo
- Nivel Ejecutivo: 4 Directores de Área
- Nivel Operativo: 13 Unidades Organizaciones
8 Oficinas Regionales

Figura 3. Organigrama de Vías Bolivia



Fuente: Manual de Organización y Funciones de Vías Bolivia, Versión 2, aprobado con R.A. N° 100/2016 de 30 de septiembre de 2016.

10.1 Recursos Humanos

Al cierre de la gestión 2025, se contó con 1.152 servidores públicos a nivel nacional, considerando ítems y contratos eventuales.

Tabla 4. Cantidad de Recursos Humanos

PERSONAL	PROG.	EJEC.	% EJEC.
Ítem	218	187	86%
Eventual	1.088	965	89%
TOTAL	1.306	1.152	88%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Unidad Administrativa y Talento Humano.

Asimismo, Vías Bolivia Ejecutó Bs76.028.499,46 en personal permanente y eventual de un total de Bs85.152.274,00 programado en la gestión.

Resultado:

- ✓ Contratación de personal: 88%.
- ✓ Ejecución presupuestaria: 89%.
- ✓ Índice de rotación de personal: 47%.
- ✓ Baja de personal: 539 servidores públicos.

Contingencias

- ✓ Alta injerencia política (pago de aportes, padrinazgos, presión social).
- ✓ Sueldos poco competitivos.
- ✓ Personal no calificado para el puesto.
- ✓ Falta de liderazgo.
- ✓ Limitadas oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.

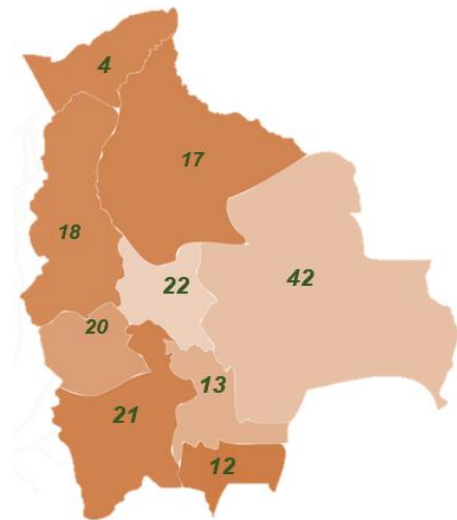
Por otro lado, la institución cuenta con:

- ✓ 1 Oficina Central
- ✓ 8 Oficinas Regionales
- ✓ 169 Estaciones de Peaje
- ✓ 30 Estaciones de Pesaje

11. Resultados de la Administración del Cobro de Peaje

En base al objetivo estratégico de corto plazo 2025 “Continuar con acciones de recaudación por cobro de peaje con medios tecnológicos para efectivizar la transparencia de gestión.” Vías Bolivia tiene los siguientes resultados:

11.1 Estaciones de Cobro de Peaje en la RVF



A inicios de la gestión, Vías Bolivia contaba con 164 estaciones de cobro de peaje. Al 31 de diciembre, cerró con un total de 169 estaciones en la Red Vial Fundamental (RVF) a nivel nacional.

Esta variación se debe a la creación y eliminación de estaciones, conforme a las necesidades operativas y técnicas identificadas.

Tabla 5. Número de Estaciones de Cobro de Peaje Gestión 2025

REGIONAL	INICIO DE GESTIÓN	CIERRE DE GESTIÓN	VARIACIÓN	ELIMINACIÓN/CREACIÓN
Santa Cruz	43	42	-1	Elimina Estación Pedro Lorenzo.
Cochabamba	21	22	1	Crea Estación Capinota
Potosí	20	21	1	Crea Estación Tocontaca
Oruro	20	20	-	
La Paz	18	18	-	
Beni	13	17	4	Crea las Estaciones: ✓ Yucumo II ✓ Isireri ✓ Maniqui ✓ Rerrenabaque Reyes
Chuquisaca	13	13	-	
Tarija	12	12	-	
Pando	4	4	-	
TOTAL	164	169	5	

Fuente: Dirección de Operaciones, Unidad de Peaje.

11.2 Recaudación por Cobro de Peaje

En la gestión 2025, se recaudó Bs657.979.683 en 169 estaciones a nivel nacional, que representa el 92% del total de la recaudación programada Bs714.457.859, como se aprecia en la siguiente tabla por Oficina Regional:

Tabla 6. Recaudación por cobro de peaje por Oficina Regional Expresado en bolivianos

REGIONAL	RECAUDACIÓN PROGRAMADA	RECAUDACIÓN EJECUTADA
Santa Cruz	226.125.199	195.813.643
Cochabamba	156.522.762	146.975.638
La Paz	135.635.365	126.974.508
Oruro	75.755.508	70.496.144
Potosí	49.255.871	48.500.634
Tarija	29.574.408	28.737.947
Chuquisaca	25.210.639	25.004.599
Beni	14.928.491	14.016.407
Pando	1.449.616	1.460.164
TOTAL	714.457.859	657.979.683

Fuente: Dirección de Operaciones, Unidad de Peaje.

Recaudación Sistemas: SISSAP, SISCAP, KINEO, SISCEP y TELEVÍAS.

La diferencia del 8% se atribuye a factores externos como:

- ✓ Bloqueos en la RVF.
- ✓ Desabastecimiento de combustible

- ✓ Deslizamientos y eventos climáticos en carreteras, que afectaron la normal operatividad del servicio.
- ✓ Identificación de irregularidades operativas de origen interno en las estaciones de peaje que afectan directamente en la recaudación diaria.

Estos factores incidieron en la disminución del flujo vehicular y por ende en la reducción en la recaudación programada.

11.3 Implementación del Sistema TELEVÍAS

En la gestión 2025 se implementó el Sistema TELEVÍAS, plataforma tecnológica para el cobro electrónico de peaje, orientada a la automatización y modernización del proceso de recaudación en las estaciones de la RVF.

Tabla 7. Implementación del Sistema TELEVÍAS

DETALLE	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
FASE I	Número de estaciones con TELEPEAJE implementado	28	8	<ul style="list-style-type: none"> • 2 operan con telepeaje (Autopista y Km 10). • 6 operan con cobro manual.
FASE II	Número de estaciones con TELEVÍAS implementados	136	7	<ul style="list-style-type: none"> • 7 operan con cobro manual.

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información.

El sistema funciona bajo una modalidad mixta, combinando el cobro manual tradicional con el cobro electrónico de peaje (telepeaje).

Desde la inauguración del telepeaje (mayo 2025), se registraron 7.992 usuarios de los cuales:

- ✓ 70% corresponde a usuarios activos, que realizan recargas periódicas y utilizan regularmente el servicio.
- ✓ 30% corresponde a usuarios inactivos, que realizaron una sola recarga y no continuaron utilizando el sistema.

La implementación del sistema enfrentó diversas contingencias que limitaron su avance respecto a lo programado, entre las que destacan:

- ✓ Infraestructura tecnológica insuficiente en algunas estaciones.
- ✓ Procesos de contratación declarados desiertos.
- ✓ Limitada disponibilidad de proveedores para adquisición de equipos.
- ✓ Incremento de costos asociado a la fluctuación del tipo de cambio del dólar.

11.4 Operativos de Control Móvil de Peaje

Con el objetivo de fortalecer el control en la Red Vial Fundamental (RVF), reducir la declaración de falsos destinos y prevenir la evasión del pago en las Estaciones de Peaje, durante la gestión 2025 se ejecutaron 167 operativos móviles a nivel nacional de 192 programadas, que representa una ejecución de 87%, debido a la falta de combustible, corte de luz en carretera, etc.

Asimismo, producto del operativo por evasión del peaje, se ha recuperado Bs1,2 millones, sin costo de personal.

Tabla 8. Operativos de Control Móvil de Peaje por Oficina Regional

REGIONAL	PROGRAMADOS	EJECUTADOS
Santa Cruz	12	9
Cochabamba	24	25
La Paz	72	72
Oruro	24	9
Potosí	24	22
Tarija	12	6
Chuquisaca	12	12
Beni – Pando	6	6
TOTAL	192	167

Fuente: Dirección de Operaciones, Unidad de Peaje.

11.5 Paneles Informativos de Turismo y Seguridad Vial en Estaciones

En cumplimiento al Art. 13 del Decreto Supremo N°28948 de 25 de noviembre de 2006, en el cual establece que Vías Bolivia, generará las condiciones que permitan implementar los servicios de asistencia de primeros auxilios, información vial y turística, comunicación, y otros servicios en beneficio del usuario, en todas las estaciones de cobro de peajes, pesajes y dimensiones, bajo la responsabilidad de las entidades estatales correspondientes.

En ese contexto, durante la gestión 2025 se ejecutaron 16 campañas informativas de Turismo y Seguridad Vial (2 por cada Regional) en estaciones de la Red Vial Fundamental (RVF), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's).

Objetivos:

- ✓ Fortalecer la seguridad vial.
- ✓ Promover el turismo nacional.

Alcance:

- ✓ Usuarios que transitan por la Red Vial Fundamental.



11.6 Equipamiento de Seguridad en Estaciones

En el marco de las acciones orientadas a resguardar la integridad física y la salud del personal, se realizó la dotación de **Equipos de Protección Personal (EPP)** a las ocho Oficinas Regionales:

- ✓ **1.127** servidores públicos del área operativa, debidamente dotados con la indumentaria de trabajo adecuada.
- ✓ **145** estaciones con extintores recargados.
- ✓ **169** estaciones con provisión de medicamentos e insumos para botiquines de primeros auxilios.

Estas acciones contribuyen a la prevención de riesgos, la protección integral del personal y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

11.7 Mantenimiento de Estaciones

En la gestión 2025, Vías Bolivia ejecutó 46 mantenimientos en estaciones de la Red Vial Fundamental (RVF), de un total de 61 estaciones programados, alcanzando una ejecución física del 75%.

Tabla 9. Mantenimiento en Estaciones por Oficina Regional

REGIONAL	PROGRAMADO	EJECUTADO
Santa Cruz	13	13
Beni – Pando	4	-
La Paz	10	17
Potosí	8	-
Oruro	6	1
Cochabamba	8	15
Chuquisaca	8	-
Tarija	4	-
TOTAL	61	46

Fuente: Dirección de Operaciones - Unidad de Infraestructura.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se ejecutaron Bs3.612.068,58 de los Bs4.146.790 programados, lo que representa una ejecución del 87%.

La variación respecto a lo programado se debe principalmente al incremento en el costo de materiales de repuesto por la fluctuación del dólar, así como a la falta de proponentes, lo que ocasionó que algunos procesos de contratación se declaren desiertos.

12. Resultados de Control de Pesos y Dimensiones

En base al objetivo estratégico de corto plazo 2025, de “Continuar con acciones de control por concepto de pesos y dimensiones con medios tecnológicos y balanzas certificadas para aportar a la conservación de la RVF”, Vías Bolivia desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer el control del transporte pesado y prevenir el deterioro prematuro de la infraestructura vial.

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados durante la gestión 2025.

12.1 Puestos de Control de Pesos y Dimensiones

A inicios de la gestión 2025, Vías Bolivia contaba con un total de 25 puestos de control en la RVF a nivel nacional.

Al cierre de la gestión, el número de puestos se incrementó a 30 puestos de control, es decir cinco (5) nuevos puestos, con el objetivo de fortalecer las acciones de control y preservar la infraestructura vial.

Tabla 10. Puestos de Control de Pesos y Dimensiones por Oficina Regional

OFICINA REGIONAL	INICIO DE GESTIÓN	CIERRE DE GESTIÓN	VARIACIÓN	NUEVO PUESTO
Tarija	1	1	-	
Chuquisaca	2	2	-	
Beni	2	3	1	Isireri
La Paz	2	3	1	Taracollo
Oruro	0	3	3	Caracollo Ocotavi Laguna Sajama
Potosí	5	5	-	
Cochabamba	2	2	-	
Santa Cruz	11	11	-	
TOTAL	25	30	5	

Fuente: Dirección de Operaciones, Unidad de Control de Pesos y Dimensiones

Del total de 30 puestos de control, su estado operativo es el siguiente:

- ✓ 8 puestos operan en modalidad punitiva (con aplicación de infracciones).
- ✓ 15 puestos operan sin aplicación de infracciones.
- ✓ 3 puestos se encuentran en mantenimiento.
- ✓ 3 puestos están con suspensión temporal.
- ✓ 1 puesto se encuentra en proceso de transferencia.

12.2 Vehículos Controlados en Pesos y Dimensiones

Durante la gestión 2025, Vías Bolivia contó con 30 puestos de control, de los cuales 23 se encuentran operativos.

En este contexto, se controlaron 738.809 vehículos en pesos y dimensiones, respecto a 890.383 vehículos programados, alcanzando una ejecución del 82%.

Tabla 11. Número de Vehículos Controlados por Oficina Regional

REGIONAL	PROGRAMADO	EJECUTADO
Potosí	78.959	121.784
Cochabamba	380.184	206.753
Santa Cruz	195.551	332.377
Beni	35.901	24.919
La Paz	44.470	34.782
Chuquisaca	79.718	8.619
Oruro	75.600	9.575
TOTAL	890.383	738.809

Fuente: Dirección de Operaciones, Unidad de Control de Pesos y Dimensiones
Reporte Vehículos Controlados: Sistemas SNCPD, KINEO Y SICE.

Como resultado de las actividades de control realizadas durante la gestión 2025, se registraron 3.298 vehículos con infracción por sobrepeso, conforme a lo establecido en la Ley N° 441 de Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares.

Contingencias:

Entre los principales factores que incidieron en la ejecución de estas actividades se identifican:

- ✓ Bloqueos en la Red Vial Fundamental.
- ✓ Averías técnicas en los equipos de control.
- ✓ Bajo flujo de vehículos pesados en determinados tramos de la Red Vial Fundamental.

12.3 Verificación Metrológica de Balanzas Camioneras

En cumplimiento al Parágrafo I del Artículo 30 de la Ley N° 441, Vías Bolivia tiene a su cargo la operatividad y sostenibilidad de los equipos de medición y control, incluyendo los costos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Con el objetivo de garantizar la confiabilidad, exactitud y transparencia de las mediciones, durante la gestión 2025 se realizó la verificación metrológica de 17 balanzas camioneras, de un total de 25 programadas, alcanzando una ejecución del 68%.

Como resultado del proceso de verificación, 17 balanzas fueron certificadas por el Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO). Las verificaciones restantes, quedaron pendientes debido al cierre de gestión de dicha entidad.

12.4 Implementación del Sistema de Monitoreo Remoto en Puestos de Control

Con el objetivo de supervisar y asegurar el cumplimiento de operaciones en marco de la Ley N°441., durante la gestión 2025, Vías Bolivia consolidó el funcionamiento del Centro de Monitoreo Remoto, permitiendo el seguimiento permanente a 17 puestos de control a nivel nacional. Esta acción permitió alcanzar un cumplimiento del 100% respecto a lo programado, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y control institucional.

Tabla 12. Número de Puestos de Control con Sistema de Monitoreo Remoto

N°	PUESTO DE CONTROL	REGIONAL
1	Cabezas	Santa Cruz
2	La Asunta	
3	Basilio	
4	Puesto Méndez	
5	Laguna Camatindi	
6	Guarayos	
7	Enconada	
8	San José Ingreso	
9	San José Salida	
10	Mataral Ingreso	
11	Padresama	Cochabamba
12	Rurrenabaque	Beni-Pando
13	Casarabe	
14	Jayac Mayu	Potosí
15	Uyuni	
16	Laja	La Paz
17	Sunchutambo	Chuquisaca

Fuente: Dirección de Operaciones - Unidad de Control de Pesos y Dimensiones

12.5 Operativos de Control Móvil de Pesaje

En cumplimiento parágrafo I del Art. 9 de la Ley N°441, en el cual establece en el punto 3. que “el Puesto Móvil de Control de Pesos y/o Dimensiones Vehiculares. Es el lugar físico temporal determinado en la Red Vial Fundamental, donde se realiza el control de pesos y/o dimensiones vehiculares de manera programada o sorpresiva”.

Durante la gestión 2025 se realizaron 43 operativos de control móvil de pesaje, de un total de 80 programados, alcanzando una ejecución del 54%.

Como resultado de estos operativos:

- 15.030 vehículos fueron controlados en operativos móviles a nivel nacional; de los cuales el 48% se hallaron con sobrepeso y 52% sin sobrepeso.

Entre los factores que afectaron la ejecución se identifican:

- Bloqueos en carreteras.
- Falta de combustible.
- Limitaciones logísticas para el traslado de equipos móviles.

Tabla 13. Operativos de Control Móvil Ejecutados por Oficina Regional

REGIONAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	CANTIDAD VEHÍCULOS CONTROLADOS
La Paz	10	6	2.898
Cochabamba	10	9	6.879
Santa Cruz	10	5	745
Oruro	10	1	857
Potosí	10	15	1.132
Chuquisaca	10	6	960
Tarija	10	-	1.320
Beni-Pando	10	5	239
TOTAL	80	47	15.030

Fuente: Dirección de Operaciones, Unidad de Control de Pesos y Dimensiones y Of. Regionales.

12.6 Implementación del Sistema de Medición de Altura

En el marco de la mejora del control de dimensiones vehiculares, Vías Bolivia implementó durante la gestión 2025 el Sistema de Medición de Altura en un (1) Puesto de Control correspondiente a Laja – Regional La Paz, de un total de 9 sistemas programados.

La ejecución parcial de la meta programada obedece a los siguientes factores:

- ✓ Falta de proponentes en los procesos de contratación para la adquisición del equipo de medición.
- ✓ Incremento del precio del equipo, por la variación del tipo de cambio, lo que impactó directamente en el presupuesto programado.

Objetivos de la Implementación del Sistema de Medición de Altura, coadyuva:

- ✓ Mejorar el proceso de control de permisos especiales, optimizando la verificación de vehículos que transportan cargas sobredimensionadas.
- ✓ Incorporar tecnologías automatizadas de medición, reduciendo la discrecionalidad y fortaleciendo la precisión técnica.
- ✓ Controlar el cumplimiento de la altura máxima permitida, conforme a lo establecido en la Ley N° 441.

13. Resultados de Gestión Administrativa

En base al objetivo de “Mejorar la gestión institucional a través del desarrollo tecnológico, la cultura y el clima organizacional, la imagen institucional, la transparencia y el control interno.”, se tiene los siguientes resultados:

13.1 Atención de Denuncias por Transparencia

Las denuncias son atendidas en cumplimiento al Artículo 10, párrafo I, numerales 2, 10 y 11 de la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de fecha 04 de septiembre de 2017. En la gestión 2025, se atendió el 100% de denuncias por transparencia, que corresponde a 37 procesos; de los cuales, 20 admitidos, 8 fueron remitidos al Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (VMTLCC), 9 rechazados, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 14. Atención de Denuncias por Transparencia

PRESENTADAS	DENUNCIAS ADMITIDAS	REMITIDAS AL VMTLCC	RECHAZADAS
37	20	8	9

Fuente: Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

De las 20 denuncias admitidas, 9 fueron concluidas y 11 continúan en proceso.

Entre la Distribución de Casos Según Tipo de Denuncia (Gestión 2025) se tiene el siguiente detalle:

Tabla 15. Tipo de Denuncias Atendidas por Transparencia

TIPO DE DENUNCIA	N° DE CASOS
Cobros irregulares e irregularidades económicas	10
Abuso de autoridad, incumplimiento de deberes y uso indebido de recursos	7
Trato discriminatorio, hostigamiento y violencia laboral	4
Actos de corrupción directa (enriquecimiento ilícito, redes de corrupción, etc.)	4
Otros hechos administrativos o fuera del ámbito de corrupción	3
TOTAL, DENUNCIAS ADMITIDAS Y DERIVADAS	28

Fuente: Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

13.2 Capacitación en Participación y Control Social

En cumplimiento a los Artículos 241 y 242 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 2 de la Ley N° 341, Vías Bolivia realizó 2 talleres de capacitación sobre Participación y Control Social, dirigidos a **dirigentes del autotransporte, miembros del control social y ciudadanía en general.**

Tabla 16. Capacitación en Participación y Control Social

LUGAR DEL EVENTO	TEMÁTICA	N° PARTICIPANTES
Cochabamba, 22 de mayo de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 341 de Participación y Control Social. Código de Ética "Fortaleciendo el trato horizontal y transparente con la comunidad". 	34
Santa Cruz, 09 y 10 de octubre de 2025.	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 341 de Participación y Control Social. 	22

Fuente: Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Estos talleres contribuyen a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la gestión institucional.

13.3 Seguimiento a las Auditorías

Las actividades de la Unidad de Auditoría Interna se programaron de acuerdo a lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental y el Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidades de Auditoría Interna, aprobado mediante Resolución N°CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017, emitida por la Contraloría General de Estado (Ente rector).

En la gestión 2025, se ejecutaron 10 actividades programadas y 13 actividades no programadas, haciendo un total de 23 ejecutadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 17. Seguimiento a las Auditorías

DETALLE	PROGRAMADAS	NO PROGRAMADAS	EJECUTADAS
Confiabilidad	2	-	2
Cumplimiento	2	-	2
Seguimientos	4	3	7
Relevamientos	2	9	11
Operacional	-	1	1
TOTAL	10	13	23

Fuente: Unidad de Auditoría Interna.

A continuación, se detallan las mismas:

a) AUDITORIAS PROGRAMADAS

En la gestión 2025, se ejecutaron 10 actividades programadas, 2 de Confiabilidad, 2 de Cumplimiento, 4 de Seguimientos y 2 Relevamientos, haciendo un total de 10 actividades de acuerdo al siguiente detalle:

Confiabilidad

1. Examen de confiabilidad de los registros y estados financieros de la gestión 2024.
2. Examen de confiabilidad de los registros y estados financieros de la gestión 2025 (Planificación y Ejecución de Registros).

Cumplimiento

1. Auditoría de cumplimiento al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, en cuanto a la existencia o no de la Doble Percepción, gestión 2024.
2. Auditoría de cumplimiento al Sistema de Presupuesto de Vías Bolivia, gestión 2024.

Seguimientos

1. Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe V°B°/INF/UAI/2024-001 de 23/02/2024 Informe de Confiabilidad de los Registros Financieros, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de Vías Bolivia al 31/12/2023.
2. Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe V°B°/INF/UAI/2024-002 de 27/02/2024 Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de Vías Bolivia al 31/12/2023.
3. Segundo Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe V°B°/INF/UAI/2023-001 de 13/01/2023 Informe de Confiabilidad de los Registros Financieros, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de Vías Bolivia al 31/12/2022.
4. Segundo Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe V°B°/INF/UAI/2023-004 de 27/02/2023 Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de Vías Bolivia al 31/12/2022.

Relevamientos

1. Relevamiento de Información sobre las incorporaciones de personal y su presupuesto relacionado de la Oficina Regional Cochabamba desde mayo a agosto 2023.
2. Relevamiento de Información sobre personal incorporado a Vías Bolivia que no cumple con el perfil profesional.

b) AUDITORIAS NO PROGRAMADAS

En la gestión 2025, se ejecutaron 9 Relevamientos, 3 Seguimientos y 1 Operacional, haciendo un total de 13 actividades no programadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Relevamientos

1. Relevamiento de Información específica a requerimiento de la Contraloría General del Estado mediante recomendación de Informe Evaluatorio N° IX/DP08/J23 B1 de

13 de junio de 2023 sobre los hallazgos Nrs. 3.3 Procesos de contratación y 3.4 Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31, del Informe V°B°/INF/UAI/2023-001 de 13 de enero de 2023.

2. Relevamiento de Información Específica sobre el cumplimiento del perfil de cargo del personal permanente incorporado a Vías Bolivia entre mayo 2023 a mayo 2024.
3. Relevamiento de Información Específica relativo a la "Auditoría de Cumplimiento al Proceso: Adquisición de Switches Core LAN y Switches SAN para Vías Bolivia - 2024".
4. Relevamiento de Información Específica relativo a la "Auditoría de Cumplimiento al Proceso: Servicio de Instalación y Adecuación de Ambientes para el Sistema TELEVIAS en dos carriles para diferentes estaciones".
5. Relevamiento de Información Específica relativo a la "Auditoría de Cumplimiento al Proceso: Servicio de Alquiler de Oficina Central Gestión 2024".
6. Relevamiento de Información Específica relativo a la "Auditoría de Cumplimiento del Perfil Profesional de Rider Mamani Flores y Leidy Choque Grajeda en la incorporación de Personal de Vías Bolivia".
7. Relevamiento de Información Específica relativo a la "Auditoría de Cumplimiento de los Procesos Penales patrocinados por Vías Bolivia en contra de Erika de las Heras, Víctor Condori y Dini Suarez".
8. Relevamiento de Información Específica relativo a la "Auditoría de Cumplimiento al Proceso: Adquisición de Equipo Firewall para Vías Bolivia".
9. Relevamiento de Información Específica relativo a la "Auditoría de Cumplimiento al Proceso: Adquisición de Servidores para Vías Bolivia".

Seguimientos

1. Complementación al "Segundo Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe INF/DGE/UAI/2022-0095 de 27 de diciembre de 2022, emergente de la Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público al 31 de diciembre de 2021.
2. Primer Seguimiento a la "Auditoría Operativa al Sistema de Presupuesto de Vías Bolivia", Informe V°B°/INF/UAI/2019-012 de 13/12/2019.
3. Primer Seguimiento a la "Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público el 31 de diciembre de 2023", Informe V°B°-UAI-CI-001/24 de 08 de mayo de 2024.

Operacional

1. Auditoría Operacional al proceso de recaudación de tasas mediante el uso de boletos valorados (SISAPP) en las Oficinas Regionales de Oruro, Santa Cruz y Beni-Pando.

13.4 Implementación de Plan de Contingencias

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda aprueba su Plan de Emergencias mediante R.M. N° 157/2025 de fecha 11 de julio de 2025, asimismo el Viceministerio de Transportes solicita activar los planes de contingencia a las entidades públicas bajo tuición del ministerio mediante Instructivo INS/MOPSV/VMT/N° 067/2025.

En tal sentido, Vías Bolivia elaboró y activó su Plan de Contingencia mediante Informe INF/DGI/2025-0746 e Instructivo INS/DGI/2025-0026 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIAS DE VÍAS BOLIVIA.

La finalidad del Plan de Contingencia es garantizar la continuidad operativa y la seguridad en las estaciones de peaje, control de pesos y dimensiones y oficinas administrativas ante emergencias. El alcance es de aplicación a todas las Unidades Organizacionales de la Oficina Nacional y Oficinas Regionales de Vías Bolivia, incluyendo estaciones de peaje, puestos de control de pesos y dimensiones, oficinas administrativas y cualquier otro punto operativo de la entidad.



Figura 4. Procedimientos Operativos en Caso de Emergencias

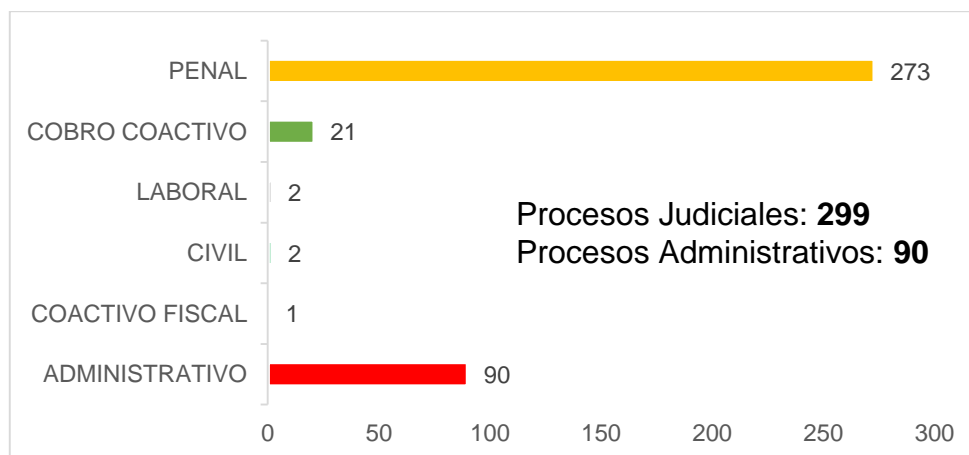


Fuente: Dirección de Gestión Institucional, Unidad de Planificación, Gestión Integrada y Proyectos.

13.5 Cantidad de Procesos Judiciales y Administrativos

A fin de asegurar el cumplimiento administrativo y resguardar los intereses institucionales, durante la gestión 2025, Vías Bolivia realizó la gestión y patrocinio, de un total de 389 procesos judiciales y administrativos, distribuidos de la siguiente manera:

Figura 5. Cantidad de Procesos Judiciales y Administrativos



Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

En proceso Judicial, se atendieron 299 a nivel nacional por los siguientes tipos de delito:

- ✓ Penal.
- ✓ Cobro Coactivo de sumas de dinero.
- ✓ Coactivo Fiscal.
- ✓ Civil.
- ✓ Laboral.

En proceso Administrativo, se atendieron 90 procesos a nivel nacional por los siguientes tipos de delito:

- ✓ Incumplimiento del perfil profesional requerido.
- ✓ Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

13.6 Fortalecimiento de Capacidades del Personal

A fin de fortalecer competencias técnicas y administrativas del personal institucional, en la gestión 2025, Vías Bolivia ejecutó 33 capacitaciones en temas operativos y administrativos, alcanzando a 1.200 servidores públicos, con un presupuesto ejecutado de Bs2.460.

Tabla 18. Temas de Capacitación impartidas al personal

N°	TALLER DE CAPACITACIÓN
1	Inducción al Personal Operativo (enero - julio).
2	Sistema de Recaudación de Peaje.
3	Configuraciones Vehiculares y Permisos Especiales.
4	Identificación de Necesidades y Sugerencias de Recaudadores y Pesadores.
5	Primeros Auxilios y Evacuación en caso de Incendios.
6	Identificación de Billetes Falsos y Manejo Adecuado del Dinero.
7	Taller de Capacitación en Normativa de La Dirección de Operaciones.
8 -19	Ética en la Función Pública y Normativa sobre Transparencia y Lucha Contra la Corrupción impartido a la 8 Oficinas Regionales y 4 Direcciones de Área de la Oficina Nacional.
20	Servicio Social Comunitario Descolonizador y Despatriarcalizador.
21	SIGEC.
22	Talleres Virtuales de Capacitación en Contrataciones Públicas dirigido a Entidades.
23	Curso Mooc "Hablemos del Racismo y Discriminación Ley N° 45, de 08 de octubre de 2010, Contra El Racismo y Toda Forma de Discriminación.
24	Taller de Capacitación sobre "Reglamento Interno de Personal"
25	Curso de Capacitación de Políticas Públicas.
26	Curso de Capacitación de Ley N° 1178.
27	Curso de Capacitación Sistema de Presupuesto.
28	Curso de Capacitación Sistema de Contabilidad Integrada.
29	Curso de Capacitación Responsabilidad por la Función Pública.
30	Curso de Capacitación Sistema de Administración de Personal.
31	Curso de Capacitación Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
32	Curso de Capacitación Manejo y Disposición de Bienes.
33	Curso de Capacitación de Sistema de Programación de Operaciones.

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Unidad Administrativa y Talento Humano.

13.7 Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC)

En conformidad al D.S. N°181 y sus reglamentos modificatorios, en la gestión 2025 se ejecutaron Bs.15.585.784,22 en procesos mayores a Bs20.000, dato que representa una ejecución del **56%** de lo programado, como se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla 19. Ejecución del Programa Anual de Contrataciones (PAC)
Gestión 2025**

N°	MODALIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO EN Bs
1	Contrataciones Menores (CM)	71	2.186.326,00	2.052.736,10
2	Contrataciones ANPE	44	20.104.132,00	8.145.022,57
3	Contrataciones por Licitación Pública	-	2.904.770,00	-
4	Contrataciones por Excepción	1	-	607.089,00
5	Contrataciones por Desastres y/o Emergencias	-	-	-
6	Contrataciones Directas	21	2.171.407,00	3.882.059,88
7	Otras Contrataciones	11	373.404,00	898.876,67
TOTAL		139	27.740.039,00	15.585.784,22

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Unidad Administrativa y Talento Humano.
Extraído de la página Oficial del Sistema de Contrataciones Estatales – SICOES (Febrero 2026)

La ejecución de la contratación fue menor a la meta programada, debido a la falta de proponentes y cambio fluctuante del dólar.